DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NUM. 2,184] BUENOS-AIRES, MARTES 16 DE OCTUBRE DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO de Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Ayer bajaron á tierra los valientes defensores del honor nacional en la isla de *Martin Garcia*, y con ellos su bravo Comandante el Teniente Coronel Costa.— Los ciudadanos, que en un número considerable, les esperaban sobre la márgen del rio, saludaron á aquellos valientes con repetidos *vivas* y con demostraciones las mas positivas del entusiasmo que les inspiraban los bizarros defensores del pavellon Argentino.

Algunos oficiales franceses, queriendo dar un testimonio del respeto que tributaban á aquellos bizarros soldados, les acompañaron en sus lanchas hasta pisar nuestro suelo.—Lo pisaron, pero en medio de la indignacion que su presencia debió haber excitado á un pueblo agraviado, recibieron de nuestros compatriotas las pruebas mas clásicas de su moderacion y civilidad. Sin embargo, en nuestro país, segun los Diaristas franceses, *los nombres son civilizados—los hombres y las cosas son salvages!!!*

En *Martin Garcia* los franceses invaden el territorio Argentino por la fuerza: en Buenos Aires los Argentinos dispensan á los franceses toda la amistad, toda la proteccion, todas las prerogativas, toda la libertad que acaso no tienen en su Patria!

En *Martin Garcia* los franceses hieren y matan á los Argentinos que pisan sobre su suelo patrio: en Buenos Aires los mismos soldados invasores de Martin Garcia son mirados con toda la moderacion que ellos mismos no tenian derecho á esperar!

En *Martin Garcia* los franceses toman violenta pesesion de las armas, del territorio, de las propiedades Argentinas: en Buenos Aires son respetadas las armas, los botes y las propiedades de esos mismos violentos espoliadores, que se acercan á nuestras playas!

Sinembargo de todo esto, en nuestro pais, segun los diaristas franceses, *los nombres son civilizados—los hombres y las cosas son salvages!!!*

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

Estracto del proceso relatado por Roberto Lindet, á nombre de la comision de los Veinte y uno, que instruyó el sumario contra Luis XVI, por decreto de la Convencion nacional.

(CONCLUSION.)

La seduccion fue uno de los principales medios de que se valieron los agentes para restablecer el poder; Luis la empleó para ganar los votos del cuerpo legislativo. Laporte, Saint-Foix, y Saint-Leon se conciertan para que las rentas de la casa real no pagáran en lo sucesivo las pensiones que se debian á los militares empleados en palacio: Radía y Saint-Foix se comprometen á ganar varios miembros del cuerpo legislativo. Dufresne hace adoptar un proyecto de decreto por la mayoría de los miembros de la comision de liquidacion, para que se sometiesen á liquidar los pensionistas militares de palacio: decreto que si se hubiese adoptado por la asamblea, hubiera rebajado la renta de la casa real muchos millones: las sumas concedidas por Saint-Foix en favor de los miembros que deben apoyar el proyecto y distribuirse los papeles que debieran representar á este efecto, ascienden á un millon quinientos mil francos. Dufresne escribe á Delessart, que él se ocupa en la liquidacion de los empleos de palacio, que trate de que los miembros de la comision adhieran á lo que propone; que el total del reembolso no debe ascender mas que á diez y ocho millones, pero que él le hará subir hasta veinte y cinco para que haya un residuo. El proyecto no fue presentado á la asamblea, pero las pruebas de la corrupcion son constantes y los proyectos y memorias están todos acotados al márgen por la mano misma de Luis.

Este despues de estar seguro del carácter de muchos miembros notables del cuerpo legislativo, siguió adelante con sus designios, restablece la antigua guardia en Coblentz, socorre á los emigrados contra la formal disposicion de una ley; hallándose en muchos de estos estados la fecha de los primeros dias de Agosto de 1792. En tanto sus hermanos reunian á sus banderas los emigrados, enarbolando en toda la frontera de Francia el estandarte de la rebelion y organizando regimientos en los Estados del cuerpo geamánico, al paso que negociaban con las potencias estrangeras empréstitos y trataban con los Estados y con los particulares á nombre del Rey. Varios testigos aseguran haber visto el acta de autorizacion de Luis; y es muy de creer que sin ella los Príncipes hubieran hallado obstáculos que no tuvieron en las cortes ni en los banqueros de Europa. Los empréstitos se hipotecaban sobre los dominios de la nacion. Luis desaprobó esta conducta cuando estuvo ya convencido que no perjudicaria á sus designios, es decir, momentos antes de la invasion del territorio frances, pero bien se deja conocer que entonces era ya inútil la desaprobacion. Los emigrados no contentos con insultar á todo frances, habian interceptado la camunicacion con la Alemania, sin que Luis hubiese reclamado contra esta violacion de los tratados y pedido una satisfaccion á las potencias que permitian se reuniesen en su territorio tropas destinadas á obrar hostilmente contra la Francia: en fin entorpeció las urgentes solicitaciones de la asamblea, mientras le fué posible hacerlo sin incurrir en la indignacion de toda la Francia: cuando vió que ya no lo era, entabló negociacion con el Gefe del Imperio y el Electoa de Maguncia, sin otro objeto que tener á la mano respuestas evasivas y promesas que no tenia intencion de ejecutar: al mismo tiempo oculta el tratado de Pilnitz, los nuevos empeños adoptados en Noviembre por el Emperador y el Rey de Prusia, y la accesion de este á la liga formada contra la Francia. El cuerpo legislativo invitó al Rey que pusiera el ejército en pie de guerra con fuerza suficiente para hacer respetar la independencia y la soberania nacional. Narbona pareció ocuparse en preparativos de guerra, en la quinta y compra de armas y municiones: la asamblea constituyente habia decretado tambien que el ejército se pusiera en pie de guerra; y sinembargo de todo esto, á fines de 1791 todo su número se reducia á cien mil hombres. El cuerpo legislativo decretó una quinta de cincuenta mil que Narbona la pidió, pero Luis la dió por concluida con pretesto de que ya estaba cubierta: licenció un grande número de ciudadanos que se habian filiado y aseguró que segun el estado en que habia visto las fronteras y estando ya tomadas todas las disposiciones, podria comenzar la campaña en el mes de Febrero: en tal estado de cosas se declaró la guerra el 20 de Abril. Degra sucede á Narbona y este nuevo ministro siguió durante seis semanas el plan de su antecesor bajo la influencia del trono: la nacion sufre descalabros y Degra presenta su dimision: el nuevo ministro Servan tuvo que hacerlo y crearlo todo: propuso al cuerpo legislativo decretase una quinta de veinte mil guardias nacionales, que tomados de todos los departamentos se dirijieran á Paris con armas y uniforme para formar á alguna distancia un cuerpo de reserva, destinado á reforzar los ejércitos ó à sostener sus restos en caso de un revés: el cuerpo lejislativo decretó la formacion de un campamento y la quinta de veinte mil hombres, cuyo decreto fue suspendido por el Rey, habiéndose presentado á su sancion. Servan se vió obligado tambien á dar su dimision, sucediéndole en el ministerio Dumorier quien declaró que no queria comprometer imprudentemente su reputacion y que debia declarar que ni habia armas ni municiones; que las plazas no podian sostener un sitio por no tener ni armas, ni almacenes, ni medios de subsistencia, en una palabra, que faltaba todo. En consecuencia se encargó Lajard del ministerio y habiéndole preguntado la asamblea lejislativa en 22 de Junio si tenia medios y recursos pará salvar el Estado, contestó el 23 que el Rey habia creido deber presentar á la aceptacion de dicha asamblea la formacion de cuarenta y dos nuevos batallones: no puede concebirse el como Luis que habia suspendido la ejecucion de un decreto que hubiera formado un aumento rápido de la fuerza pública, proponia este nuevo medio que era imposible ejecutar con la misma celeridad. Teniendo noticia la asamblea lejislativa el dia 3 de Julio por correspondencias particulares, de que los prusianos se dirijian contra Francia, pide cuenta al poder ejecutivo del estado de las relaciones políticas entre ambos paises, y Luis responde el 6, que la marcha de las tropas prusianas en número de cincuenta mil hombres de los que una parte están ya reunidos sobre la frontera de Francia, prueba una inteligencia establecida entre los gabinetes de Viena y Berlin; que considerando este peligro inminente, y en cumplimiento de lo mandado por la constitucion francesa, hace aquella comunicacion. Era claro que aparecia en nuestras fronteras un enemigo y que Luis habia dejado ignorar su larga marcha al cuerpo lejislativo pareciendo esperar que llegase hasta su mismo palacio. Montesquiou con pretesto de hostilidades inminentes por parte del Rey de Cerdeña, tenia ociosas parte de las tropas del Mediodia: los regimientos coloniales yacian en abandono é inaccion absoluta en los departamentos que componen la antigua Bretaña: los departamentos interiores y marítimos se hallaban cubiertos de voluntarios nacionales y apesar de todo esto la Francia, vendida ya, no tenia ejércitos que oponer á las potencias estrangeras.

La federacion de 14 de Julio era el único apoyo con que podia contar; la reunion que se debia verificar en Paris de una numerosa juventud dispuesta á volar en socorro de su patria quedó burlada: el ministro del interior Terrier de Montciel, que habia escrito de antemano á nombre del Rey para quitar este recurso á la Francia, escribiò en fin de Junio á todos los departámentos mandándoles que no enviasen ningun federado y que disolviesen las reuniones formadas, órden que no fué tan bien cumplida como se esperaba. El ministro de la guerra entregó su dimision el 10, declarando que no podia ya ser útil al Estado, y Luis le retuvo en el ministerio hasta el 23 de Julio, en cuya época creyendo que no tenia ya necesidad de disimular confió el ministerio á Dubancourt sobrino de Calonne. El resultado de todos estos manejos fué que se verificó la entrega de Longwy y Verdum al Rey de Prusia, quien tomó posesion á nombre de Luis; que para detener progresos tan rapidos no pudieron oponerse en 15 dias mas que quince mil soldados á un ejército de fuerza cinco veces mayor: que la nacion perdida y vendida estaba en poder de los enemigos: que eran precisos prodigios para salvarle, que los hizo en fin, y se salvó la Francia. Habia entrado tambien en el plan de Luis la destruccion de la marina; los oficiales se hallaban emigrados y el servicio de los puertos abandonado á un pequeño número de empleados: entretanto Bertrand, ministro de marina, daba pasaportes y licencias en los mismos momentos en que el cuerpo lejislativo esponia en 6 de Marzo á Luis, la culpable conducta de un ministro que le habia enagenado la confianza nacional; pero Luis declaró q' estaba satisfecho de sus servicios. Sin embargo, algun tiempo despues dió tambien su dimision Bertrand y el Rey ofreció entonces el ministerio de marina á Lacoste que habia sido enviado en calidad de comisario civil á las islas de Viento, de donde habia vuelto para erijirse en acusador contra los gefes de la administracion civil y militar, y á dar al poder ejecutivo y á la asamblea nacional pruebas multiplicadas de su incivismo: Lacoste aceptó el ministerio, viniendo por este medio á ser el juez de los mismos que acababa de acusar, y olvidando lo que debia á la nacion, abandonó el timon de los negocios á los mismos que le habian manejado tan criminalmente. La asamblea lejislativa le encargó enviara á las colonias una fuerza suficiente para reprimir las turbulencias y hacer respetar en ella la soberanía nacional, mas hizo todo lo contrario, pues que por órden del Rey, mandó un débil socorro que cayó en manos de los revolucionarios. Este ministro dócil á la influencia del trono, conservó su plaza hasta las dimisiones combinadas del mes de Julio, habiendo tenido la gloria de sacrificar los intereses de la nacion y dejar que la colonia de Guadalupe cayera como está en el dia en poder de los rebeldes.

Las turbulencias interiores exijian medidas represivas de grande severidad: la asamblea nacional publicó un decreto en 29 de Noviembre contra el fanatismo de los sacerdotes. Luis suspendió su ejecucion, pero las sediciones aumentaban, en todos los departamentos se notaba la mas violenta agitacion: los cuerpos administrativos se veian reducidos á la necesidad de emplear medidas arbitrarias para evitar los mayores desórdenes. El ministro del interior declaró que comprometería su responsabilidad si permitiese que continuasen las medidas adoptadas por los cuerpos administrativos, pero que perdería la causa pública si los licenciase, y pidió al cuerpo lejislativo una ley espresa: este no dudó entonces publicar un decreto tan esencial á la seguridad pública y tan largo tiempo esperado y solicitado con tanto ardor por el ministro: Luis suspendió su ejecucion y perseveró con la mayor constancia en negarse á concurrir á las medidas que pudieran asegurar la tranquilidad interior. Arlés se encontraba ya en estado de contrarevolucion, Marsella enviaba sus guardias nacionales, y Luis hizo marchar contra ellos 22 batallones. La conspiracion de Dussaillant descubrió el secreto de todas estas tramas que se encubrian con el velo de religion; pero cuyo principal objetó era el restablecimiento del trono. ¿Qué podia esperarse del gobierno en favor del restablecimiento del órden, cuando toda la renta de palacio se empleaba en el pago de los folletos que se esparcian en Paris, y en los departamentos, con objeto de estraviar las sociedades populares, envilecer la representacion nacional y substituir á los sentimientos de fraternidad el espíritu de faccion, los ódios y las venganzas?

El ministerio se coligó y escribió á Luis dos cartas el 10 de Julio: anunciando en la primera su dimision y en la segunda los motivos que le obligaban á ella: en las delicadas circunstancias en que se encuentra el estado, decian, estamos diariamente espuestos á que recaigan sobre nosotros decretos de acusacion y nuestras dimisiones al paso que evitarán esto, proporcionarán la utilidad de hacer *odiosos á los diputados y que se les considere como desorganizadores.* Luis abandonó hasta el 23 de Julio el ministerio á estos mismos hombres que habian públicamente declarado que no podian ser ya útiles, porque su ineptitud favoreció sus proyectos, asi como los hubiera podido frustrar un hábil ministerio.

El engañado pueblo pedia justicia y principiaba á levantarse contra la opresion; en tal situacion medita Luis un nuevo atentado cuyo plan y dia de ejecucion era conocido en Milan anticipadamente, en las principales ciudades estrangeras y en varios departamentos: una carta dirijida á Laporte antes del 10 de Agosto acredita la veracidad de este hecho. La guardia real tuvo que ser disuelta por considerarla opuesta á las libertades patrias y no solo la conserva Luis á sus espensas, sino tambien á los suizos en contra lo prevenido por la constitucion y por un decreto especial del cuerpo lejislativo; ademas tenia compañias particulares pagadas y destinadas á un servicio secreto y reclutaba para sí reservadamente. En fin la corte promovió el acontecimiento del 10 del Agosto, cuyo objeto era sublevar los habitantes de los arrabales y destrozarlos á continuacion, dejando que avanzasen para atacarlos por detras con la artillería, cuyo hecho resulta de la órden del comandante de la guardia nacional y de una porcion de declaraciones. Las habitaciones de palacio estaban el 9 llenas de gente armada que permaneció en ellas toda la noche, el 10 pasó revista á los suizos el mismo Luis, haciéndoles prestar juramento de fidelidad á su persona: los ciudadanos de Paris y los federados se dirijen con toda confianza hácia el palacio desde el que se les dirijen descargas de fusilería que empeñan un sangriento combate entre el paisanage y los suizos, pero al fin vencen los ciudadanos y el trono de Luis queda derrocado, mientras este busca asilo en el seno de los representantes del pueblo.

Finalmente Luis es culpable de todos estos atentados concebidos por él desde el principio de la revolucion y cuya ejecucion ha intentado varias veces: todos estos pasos é intrigas han sido dirijidos constantemente hácia el mismo objeto de recobrar su antigua autoridad y de inmolar á cuanto se opusiese á sus esfuerzos: mas firme en su propósito que sus ministros, no puede decirse que haya sido seducido por ellos, pues lejos de eso les ha dirijido y mudado á su placer. La confederacion de las potencias, la guerra estrangera y civil, la desolacion de las colonias, las turbulencias del interior que ha hecho nacer, que ha sostenido y fomentado, son los medios de que se ha valido para elevar de nuevo su trono ó sepultarse bajo sus ruinas.

Luis XVI se presentó á la asamblea acompa-

ñado del Corregidor, de dos oficiales municipales y de los generales *Santerre y Witenkof*. La asamblea quedó sumida en profundo silencio; no el silencio de la impasibilidad, ni el del interes que inspira el infortunio, sino el que produce la admiracion. Tal sensacion debió esperimentar al ver comparecer en su tribunal a su soberano en la actitud humillante de un acusado.

El Domingo á las 2 de la tarde se presentó en el Temple el consejo ejecutivo acompañado del presidente y del síndico procurador general del ayuntamiento, del corregidor y del procurador de la misma, y del presidente y del fiscal del tribunal criminal. Santerre que precedia á todo el acompañamiento, dijo al fiel Clery: *decid al Rey que aquí está el poder ejecutivo.* El Rey que habia oido ya un gran movimiento, se levantó de su silla y dió algunos pasos hácia afuera, pero á la vista de esta comittva, se detuvo entre la puerta de su gabinete y la de su antecámara en la actitud mas noble y mas imponente: el ministro de justicia Garat, se dirijió al Rey con el sombrero puesto, y le dijo: "Luis, la Convencion nacional ha encargado al consejo ejecutivo interino, el notificaros sus decretos de "15, 16, 17, 19 y 20 de Enero. El secretario Gouvelle leyó á continuacion lo que sigue.—

Art. 1. La Convencion nacional declara á Luis Capeto último rey de los franceses, culpable de conspiracion contra la libertad de la nacion, y de atentado contra la seguridad general del Estado.

Art. 2. La Convencion nacional determina que Luis sufra la pena de muerte.

Art. 3. La Convencion nacional declara nulo el acto de Luis Capeto, presentado en el tribunal por sus defensores, en el que apela á la nacion de la sentencia pronunciada contra él por la Convencion, y prohibe á toda persona, sea cual fuere su condicion, que produzca de nuevo esta cuestion, bajo pena de ser perseguido y castigado como culpable de atentado contra la seguridad general de la República.

Art. 4. El consejo ejecutivo interino notificará el presente decreto en el mismo dia á Luis Capeto, tomando todas las precauciones de policia y seguridad, para que se ponga en ejecucion en el término de veinte y cuatro horas despues de haberse notificado, y dando cuenta de cuanto ocurra á la Convencion nacional en el momento que la sentencia esté ejecutada.

La lectura de esta sentencia no alteró en lo mas mínimo la fisonomía del Rey, y pidió un término de tres dias para prepararse á comparecer ante el tribunal de Dios.

El 20 Luis se acostó á media noche encargando á Clery le dispertase á las cinco de la mañana hasta cuya hora durmió con un profundo sueño: en el momento que se levantó hizo llamar al abad Firmont; mandó poner un altar en su propio cuarto; oyó la misa y recibió el santo sacramento de la eucaristía: á las siete llamó á Clery y le dijo: "entrega este sello á mi hijo.... este anillo á la Reina.... diles que les dejo con sentimiento.... este paquetito contiene cabellos de toda mi familia, entrégaselo tambien.... dí á la Reina, á mis queridos hijos y á mi hermana que apesar de haberles prometido que los veria hoy por la mañana quiero evitarles el dolor de una separacion tan cruel: cuan doloroso me es tambien á mí el separarme de ellos sin recibir sus últimos abrazos!" se enjugó algunas lágrimas y con un acento doloroso añadió: "*te encargo te despidas por mí de toda mi familia* y que dés á todos mi último adios."

Desde las cinco de la mañana resonaban en el Temple y en los oidos de la víctima el ruido de los tambores y de las armas, el movimiento de los caballos y el transporte de la artillería, anunciándole todo que se iba aproximando el momento del sacrificio: á las nueve aumentó el ruido y las puertas se abrieron con estrépito. Santerre acompañado de muchos oficiales municipales entró á la cabeza de diez gendarmes que colocó en dos hileras. Luis, despues de tres minutos de plática con su confesor, presentó con la mayor afabilidad un documento á uno de los del ayuntamiento llamado *Santiago Roux, sacerdote juramentado*, diciéndole: *os suplico entregueis este papel á la Reina mi esposa, á mi esposa, replicó en el momento, recordando su posicion actual.* "Mi comision, le contestó Roux, no es otra que la de conduciros al cadalso," *Haceis bien* replicó el Rey, y entregando el papel al municipal Gobeau que le admitió sin dificultad le dijo: "*Os suplico entregueis este papel á mi esposa: podeis leerle si gustais, seguro de que no contiene sino disposiciones que deseo conozca la municipalidad:* dirijiéndose despues á Santerre le dijo con voz segura y noble, *marchemos:* bajó con paso firme la escalera y volviendo á cada momento su vista hácia la torre que encerraba á la Reina y su familia, subió á la carroza del Corregidor con su confesor y dos gendarmes que se sentaron á su frente.

Era el dia 21 de Enero de 1793 año frio y húmedo, y una densa niebla cubria la atmósfera como si quisiese enlutarse el sol que habia de presenciar tan fatal escena. La guardia nacional estaba formada en hileras desde el Temple hasta la plaza de Luis XV, cuya plaza habia elejido el consejo ejecutivo para la ejecucion de la sentencia y para recordar á Luis en sus últimos momentos el poder absoluto que en otro tiempo ejerciera. Llegó en fin despues de dos horas de carrera; llegó al sitio del suplicio: al bajar del coche se le aproximaron los verdugos, le desnudaron, le cortan el cabello y le ataron las manos apesar de que opuso repugnancia. Su confesor le hizo presente que Jesucristo habia sufrido tambien este último ultraje con la mayor conformidad: "si, *Dios mio*, respondió el Rey, *pues vos lo sufristeis, justo es que yo tambien lo sufra*, y al momento que esto dijo ofreció sus manos al verdugo. Su confesor le habló algunos instantes y por fin le dijo estas conocidas palabras: *id, hijo de San Luis, subid al cielo.*

Sobre el cadalso gritó con voz sonora: *Pueblo! yo muero inocente* y hubiera continuado, si Santerre no hubiese hecho señal para que redoblasen todos los tambores. Viendo esto dijo á los verdugos: "Soy inocente de todos los cargos que se me hacen: deseo que mi sangre sea el cimiento de la felicidad de los franceses".... Fueron sus últimas palabras. Acabando de pronunciarlas cayo la cuchilla y dejó de existir!...

Asi pereció á la edad de treinta y ocho años, cuatro meses y veinte y ocho dias Luis XVI del nombre y cuyos antiguos reinaban en Francia hacía mas de ochocientos años.

Paris, 6 de Julio.

El Sund y los Dardanelos.

El Emperador Nicolas hizo al Rey de Suecia una visita inesperada; los diarios censurados de la Alemania recibieron órden de decir que este paso extraordinario habia sido inspirado al Czar por su *afecto respetuoso al Nestor* de los monarcas Nadie, como es regular, añadió fé à esta esplicacion. La opinion pública es, que el autócrata se ocupa de hacer cerrar por eventualidad el *Sund* y que adula las dos potencias colocadas en las riveras de este estrecho.

Un diario legitimista, *L'Europe*, piensa como nosotros sobre esta cuestion, con la diferencia que este acontecimiento que es para nosotros un motivo de inquietud, lo es de alegria para este periódico monàrquico y muy poco nacional. Es de advertir que en el momento en que *Carlos Juan* parece dispuesto á rendir al absolutismo uno de estos servicios, con los cuales se sèñaló el Príncipe de Suecia en 1813 y 1814, el partido legitimista se espresa sobre su concepto en términos de desden, y afecta negarle el título de Rey. Ved ahí como habla *L'Europe*:

"Recibimos de Estocolmo informes muy curiosos sobre la entrevista del Emperador de Rusia y de *Bernardote*. Quedó convenido entre ámbas cortes que el *Sund* se cerraria á las escuadras inglesa y francesa, á pedimento de una de las dos potencias que firmaron el convenio. Este convenio será notificado al Rey de Dinamarca. El hijo mayor de *Bernardote* acompañará al *Czarewitsch*, hijo del Emperador Nicolas, á la coronacion de Milan."

Si este convenio existe realmente, hará para el Norte lo que el tratado de *Unkiar-Skelessi* hizo para el Mediodia, no podrá decir todavia: "*Tengo las llaves de mi casa.*" Pero al menos podrá pensar que puso á las dos puertas que conducen á su casa, guardias que se guardarán bien de incurrir en la destitucion. Es por el camino que siguió nuestro ejército en 1812, que la opinion mide la distancia que nos separa de la Rusia; el gabinete moscovita, mejor impuesto de la geografía del imperio, sabe q' unas flotas victoriosas podrian en pocos dias penetrar en medio de su imperio por el *Sund y por los Dardanelos.*

(*Le Siècle.*)

—En el momento, en que la atencion pública se fija de nuevo sobre el Oriente, por los grandes movimientos que se preparan, ó que se temen, nos parece interesante dar una idea de la marcha invasora de la Rusia, relatando las conquistas ó mas bien las rapiñas que acrecentaron su poder en Europa desde medio siglo. El resúmen siguiente debe inspirar tristes reflecciones sobre los destinos del imperio turco, abandonado desde ahora á la proteccion de los rusos, como lo ha sido la desventurada Polonia.

Desde el año de 1667 los polacos habian cedido á los rusos la parte de la *Lituania*, sita mas allá del *Boristeno*, y que forma hoy los gobiernos de *Pultawa* y de *Tchernigoff*.

Despues de las cesiones sucesivas hechas á la casa de *Romanoff*, quedaba todavia á la Polonia, en 1772, una superficie de 13,500 millas cuadradas geográficas.

El primer desmembramiento, q' tuvo lugar en 1772 entre la Rusia, la Austria y la Prusia, entregó á la primera los palatinados, que se reunieron mas tarde bajo el nombre de Rusia Blanca. Entonces à la Polonia no le restaban mas que 10,000 millas cuadradas y 8 millones de habitantes.

De resultas de la segunda division entre la Prusia y la Rusia en 1793, y la tercera en la cual quiso la Austria tener parte, las provincias de que se componen los gobiernos de *Minsk*, de *Kief*, de la *Polodie*, de la *Volhynie* y de *Grodno*, conteniendo en superficie la mitad del territorio que quedaba á la Polonia, y mas de cinco millones de habitantes cayeron en poder de la Rusia.

El Ducado de Varsovia, único vestigio de un imperio, que habia tenido en Europa una existencia larga y gloriosa, erigido en reino por un acto derisorio del congreso de 1815, pasó últimamente bajo el dominio del autócrata ruso, con un simulacro de nacionalidad y de constitucion que despues desapareció.

A esta gran usurpacion, ahora consumada, es preciso agregar:

1.° La de las provincias de la *Baltica*, de la *Livonia*, de la *Courlande*, de la *Ethionia* y de la *Finlande*; estas últimas arrebatadas á la Suecia;

2.° Las provincias conquistadas sobre la Turquía de Europa desde Pedro el Grande hasta 1812, estendiéndose del Mar Negro hasta el Danubio y el *Pruth*, y formando los gobiernos de *Katerinoslof*, *Taganrok*, *Odessa*, de *Taurida* y de *Bessarabia*; juntos 4517 millas cuadradas geográficas y 1 millon 902,000 habitantes;

3.° Las regiones conquistadas sobre los cosacos y los tártaros divididos en tres gobiernos y con 3,289,000 almas.

4.° En Asia una porcion de la Armenia; las fortalezas turcas de *Anapa*, de *Alkalkali*, de *Azur* y de *Poti*; la Georgia arrebatada á la Persia en 1801 y 1813, ademas las provincias sitas en el Occidente del Mar Caspio entre el *Kur* y el *Araxes*; al Oriente de este mar el territorio que se prolonga hasta el golfo de *Balcan*; en fin en las riberas del *Araxes* el *Kanat* de *Erivan* y el de *Nakitchevan* cedidos por los tratados de 1828. Estas diversas provincias asiaticas conquistadas sobre la Turquia ó la Persia, en las cuales no incluimos las poblaciones del Caucaso, que resisten todavia con energia, pueden ascender aproximativamente á 500 millas cuadradas y á 1,500,000 almas.

En resúmen esas varias conquistas presentan un total de 34,281 millas cuadradas y de 21,871,000 habitantes.

Cuando Pedro el Grande subió al trono en 1689, la Moscovia tenia 16 millones de habitantes; hoy cuenta 56 millones, y se vé que la mayor parte de este acrecentamiento es el resultado de la conquista.

(*Le Siècle.*)

Ahmet-Fethi-Pacha.

S. E. Rhodosli Achmet-Fethi-Pacha, Embajador estraordinario de la sublime Puerta cerca de la corte de Francia, tiene cerca de 38 años de edad. Nació en Constantinopla; hijo del antiguo gobernador de Rhodes, apenas cumplia sus 12 años, cuando fue admitido entre los agas del palacio (especie de pages) aspirando al empleo de edecanes del Gran Señor. Achmet-Pacha recibió una educacion brillante; habla griego, persa, árabe, turco y frances, ademas es calígrafo como antes los Emperadores griegos, y hoy Mahmoud el mismo.

Asi como todos los agas del palacio, recibió del Sultan las primeras lecciones del arte militar. Durante la rebelion de los janisarios, Achmet-Pacha estaba en la guardia imperial. Tomó parte en todos los combates. Cuando vino el dia de la reforma ascendió al grado de Capitan en la tropa de línea. Peleó contra los rusos á *Chumla* en Romelia, y recibió una herida grave En esta espedicion alcazó el grado de gefe de batallon. De vuelta á Constantinopla fue nombrado sucesivamente, en poco tiempo Coronel Edecan del Sultan y General de Division. Pasando así por todos las grados de la gerarquía militar, habia alcanzado la cima de los escalones. Entonces encargado de ir á nombre del Divan á felicitar al Emperador de Austria sobre su advenimiento al trono, vino á Viena con el título de Embajador estraordinario y bien pronto fue acreditado cerca de esta misma corte, como Embajador ordinario.

Mientras permaneció en Viena Achmet-Fethi-Pacha sobresalió tanto por sus modales amenos, nobles, elegantes, como por su ingenio vivo y fino Daba funciones brillantes cuyos honores hacia madama de Metternich. Llamado de nuevo á Constantinopla, ascendió á la dignidad de Brigadier General, y gobernó algun tiempo la provincia de Aïden en la Asia Menor. En fin por la voluntad del Sultan vuelve á entrar en la carrera de las embajadas; le estamos aguardando en París.

(*Le Siecle.*)

ALEMANIA.

Los diarios alemanes se ocupan mucho del estado de las relaciones, que existen entre Luis Felipe y los Soberanos del Norte, reproducimos el artículo de la *Gazette d'Ausbourg*.

"Es cierto que el gabinete frances queda perfectamente de acuerdo con las demas potencias sobre la cuestion *Holando-Belga*, especialmente en lo que concierne la cuestion territorial, aunque haya hecho representaciones en favor de la Bélgica. Se dice que despues del viage del Emperador á Berlin, las relaciones entre la Rusia y la Francia han tomado un carácter mas amigable. Despues del viage de los príncipes franceses á Berlin, las disposiciones mas conciliadoras se han manifestado en los círculos mas elevados de la sociedad, y se asegura que se acaba de dirigir una carta al Rey Luis Felipe, para felicitarle de su política sábia y pacífica. Entretanto pasarán dos meses ántes que la conferencia se reuna en Londres, aunque el objeto de sus deliberaciones debe determinarse de antemano.

"Las correspondencias particulares de Suecia anuncian que la visita del Emperador de Rusia á su Rey, no la consideran favorablemente. Se teme una nueva federacion y embustes contra la libertad. La llegada inesperada del Emperador Nicolas, asustó mas bien que alegró las poblaciones del Norte."

(*Le Constitutionnel.*)

FRONTERAS DE ESPAÑA.

Logroño, 10 *de Julio.*

Los habitantes de la Rioja han reconocido la autoridad de la Reina. *Allaix*, dueño de la Baja Navarra, debe atacar el valle de Ulzama.

Nuevos arrestos tuvieron lugar en el ejército carlista. El confidente actual de D. Carlos es un jóven de *Bognére de Bigorre*, dotado de una gran energía; es él quien está encargado de la correspondencia secreta y de la redaccion de los boletines.

Los partes de los comandantes de *Viana* y de *Lodosa* anuncian movimientos de tropas carlistas, que parecen hacer pronosticar una nueva tentativa de su parte para pasar el Ebro y dirigirse á Castilla; pero el General Espartero está en posicion de desbaratar esta tentativa. *Guergué* será juzgado por una comision militar. D. Carlos está furioso contra él, juró que este General pagaria con su vida la derrota que sufrió, que fue un golpe terrible á su partido. Se dice que D. Carlos no tiene ya confianza sino en *Cabrera*.

Maroto prosigue su inspeccion general del ejército carlista. Despues de haber visitado la division, que

leó en *Peña cerrada*, se fue á Navarra. La masa de las fuerzas carlistas queda ahora concentrada en el radio de Estella. La última derrota, que sufrió D. Carlos, le inquieta sumamente; empieza ya á no disimular que su causa va perdiéndose.

Se asegura que la junta establecida en Bayona por los *fueristas* entregó últimamente á *Munagorri* una bandera, cuyo fondo es blanco, y en la cual se lee de un lado la palabra *Paz*, y en el otro *Fueros*, se dice tambien que el presidente de esta junta es el Conde de *Montefuerte*.

A estas noticias, que sacamos de los diarios de la frontera, es preciso añadir que una correspondencia de San Sebastian, que publica el *Morning Chronicle*, dá como positivo que los habitantes de Guipuzcoa toman medidas para poner sus familias al abrigo de los golpes del Pretendiente. Los soldados se pronuncian abiertamente á favor de *Munagorri*. Se cree en San Sebastian que ya llegó el momento en que este gefe va entrar en España, y que de acuerdo con los demas gefes Vascos, obrará contra D. Carlos, confiado en los desvelos de los gabinetes de Francia y de Inglaterra, para celebrar la paz con el gobierno español, y poner los privilegios de las provincias en armonía con la época actual.

(*Le Phare de Bayonne.*)

ESTADO ORIENTAL.

(*Del Universal del 12*)

En la noche del 10 del corriente ha habido un suceso muy desagradable, que ha afectado profundamente al Gobierno y á todos los ciudadanos de esta capital. Un bote de la escuadra francesa, anclada al frente de este puerto, se retiraba de las inmediaciones de la fortaleza de San José para el Bergantin *Alerte*, y haciéndose fuego desde aquella bateria fueron heridos dos de los marineros que lo tripulaban. No sabemos aún el motivo que haya habido para un procedimiento tal y de tan graves resultados; pero el Gobierno ha tomado las medidas necesarias para satisfacer con prontitud del modo que sea justo, y hacer las debidas reparaciones.

—A las 9 de la noche de ayer los enemigos emprendieron un nuevo ataque sobre los cantones de la izquierda y el centro; pero estos y las cañoneras apostadas al efecto los recibieron con un fuego tan vigoroso, que muy pronto abandonaron la empresa y probablemente sin gana de probar nueva fortuna, sabiendo ya por repetidas esperiencias que aquí siempre les ha de ser adversa.

—La noticia que circula desde algunos dias de una derrota sufrida por los anarquistas en las inmediaciones de Paisandú, ha adquirido tal grado de confirmacion, que ya no es permitido dudar de ella, no obstante que por las circunstancias en que se halla esta plaza, carezcamos de datos oficiales sobre este asunto.

(*Id. del 13.*)

La goleta nacional Paquete *Rosa*, que habia salido de este puerto para Buenos Aires con pasavante del Sr. Almirante Leblanc, y luego robada por los piratas *Loba* y *Eufrasia*, entró ayer, procedente de la Colonia, en consecuencia de las reclamaciones del Sr. Cónsul frances.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 15.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	94

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 16.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	147			
—Pátrias	145			
Pesos fuertes	8	5		
—Pátrios	8	3		
—Patacones	8	4		
Macuquino la de cordon	8	2½		
Cortada	8	2		
Fondos públic. del 6	48			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

D. Adriano Gomez, Mendoza
Juan de Dios Moron, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Juan B. Moron, id.
Manuel Garcia, San Juan
Juan Abrego, su esposa, 3 hijos, 1 peon, Córdoba

DIA 15.
2.ª PUBLICACION.

D. Teofilo Duportail, Entre-Rios
Juan Tomas Cotte, id.
Santiago Santa Coloma, Mendoza

DIA 16.
1.ª PUBLICACION.

D. Hilario I. de Llanos, Entre-Rios
Federico Soarez, id.
Justo Vega, su esposa, 3 hijos, id.
José Olega, Mendoza
José Antonio Delgado, 3 hermanas y 3 sirvientes, id.
Matias Rodriguez, id.
José Rodriguez, id.
Prudencio Videla, id.
José Maria Videla, id.
José Cuitiño, 3 peones, id.
Sebastian Coll y Andeno, Paraná

MARITIMA.

SALIDAS.

La corbeta de guerra francesa *L'indienne.*
Paquete de S. M. B. *Spider*, para Montevideo y Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 20.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.

HOY MARTES, 16 *de Octubre de* 1838.

El Dráma en tres actos de Mr. *Mayllan*, traducido por el Dr. Viola, su título—

UNA MANCHA DE SANGRE.

Concluida la representacion, los Sres. *Rossi* y *Montoro*, cantarán el precioso Duo de la Opera del Barbero de Sevilla—

All' idea quell Metallo.

Cerrando la funcion, con la ingeniosa petipieza en un acto, nominada—

LAS TRAMAS DE GARULLA.

En la que el Sr. Quijano ejecutará cuatro caracteres diferentes.

A las siete y media.

NOTA.—La suscripcion á la cuarta Temporada estará abierta desde el Lunes 15 á las 9 de la mañana, á se cerrará el Domingo siguiente á la oracion.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

1.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.

El Miércoles, 17 *de Octubre de* 1838.

Se exhibirá uno de los Dramas románticos nuevos de mas interes y visualidad, que hasta ahora conocemos, arreglado al teatro español por los Sres. *Coll y las Heras*, con el título de—

EL GONDOLERO,

Ó SEA

EL AMOR PATERNAL.

Denominacion de los cinco cuadros de que se compone el Dráma—

CUADRO 1.° —*El bayle.*
" 2.° —*La cita y la muerte.*
" 3.° —*La prision.*
" 4.° —*El reconocimiento.*
" 5.° —*El tormento y el triunfo.*

Antecederá la sinfonia de costumbre, y terminará la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7½.

OTRA.—La suscripcion de palcos y lunetas, para la cuarta temporada, estará abierta desde el Viernes 12 en el despacho de boletos, y se cerrará el Martes 16 á la Oracion.

Se vende

Una criada jóven en 1,581 pesos moneda corriente; sabe cosinar, lavar y planchar. Ocúrrase calle de la Piedad núm. 413.

o16 5p

Primavera.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. o16 8p

La Sindicatura del Concurso de D. Nicolas Folgueras.

PREVIENE á los Sres. acrehedores que se hallan liquidadas todas las cuentas pertenecientes á dicho concurso, y que en su consecuencia deben de ocurrir á la calle de Cangallo núm. 124, desde las ocho hasta las 11 de la mañana, á tratar de su revisacion y presentar sus respectivos documentos de crédito, para entregar incontinente la cuota que les corresponde en el dividendo que se ha hecho; en la inteligencia que el que no lo verificase en el término de quince dias, le parará al perjuicio que haya lugar.

Buenos Ayres, 16 de Octubre de 1838.

o 16 3p

Se vende

UNA alfombra como de nueve varas de largo y cinco paños de ancho, es de chuse y tiene algun uso. Calle del Perú número 139.

En la misma casa se venden algunas puertas antiguas como para la campaña. o 16 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON BARTOLO MORENCO ha sido recibido Profesor en farmacia, habiendo rendido sus exámenes teórico y práctico con unánime aprobacion de los Sres. del Tribunal.

Juan José Fontana,
Secretario.

o16 4p

Aviso.

En la calle de la Paz núm. 67, se desea comprar una criada para criar un niño, advirtiendo que ha de ser sin hijo.

o16 3p

Obras en frances, castellano y portugues

LAFAYETTE en Amérique, ou journal d'un voyage aux Etats Unis, orné de gravures et dú Portrait de Monroe, Jefferson &c. &c., 2 vol. 8.°
Theit—Histoire abrégée de la Litterature classique ancienne, traduité de l'allemand de Ficker, 2 vol 8.° 1837.
Histoire de Christophe Colomb, suivie de sa correspondance &c. &c. par Urano, 1 vol. 8.° planches
Entretiens Philosophiques, par le Baron De Stark, truduits par Kentzinger, 1 vol. 8.°
Bossuet—Discours sur l'histoire universelle, 2 vol. 8.°
Aventures de Telemaque, 2 vol. 8.° planches
Œuvres de Virgile, traduites en français, le texte vis-á-vis la traduction. par Des Fontaines, 4 vol. 8.°
Quinte-Curce, de la vie d'Alexandre, en latin et en français, 2 vol. 8.° planches
Virgilii Maronis opera, ad usum Delphini, 1 vol. 8.°
Histoire de la Guerre de la Peninsule par le Marquis de Londonderry, 2 vol. 8.°
Bucoliques de Virgile, traduites en vers français par Geory, 1 volt 12.°
Zarate—Histoire du Perou, 2 vol. 12.° planches.
De Imitatione Christi, libri quatour, 1 vol. 18.° 1830
Essai général de fortification et d'attaque et defense des places, dans le quel cet deux sciences sont expliquées et mises l'une par l'autre á la portée de tout le monde, par Bourmard, 1 vol. 8.° texte, et 1 vol. 4.° planches
Œuvres completes d'Alexandre Duval, de l'Academie française, 16 vol. 18.° broché
Vie politique et militaire de Napoleon, par le Général Jomini, 6 vol. 12.°
Une annee en Espagne par Didier, 2 vol. 12.° broché. 1837.
Œuvres de Young, 2 vol. 12.°
Œuvres de Madame de Stael
Lettres de Madame Sevigné, 13 vol. 12.°
Œuvres de Cooper
Millot—Œuvres en 12 vol.
Essais de Montaigne
Revue de Paris, Revue des Revues
Grammaire des Grammaires, Dictionnaire des Synonimes, Grammaire pratique de la langue anglaise.

Historia general del Perú, ó comentarios reales de los Incas, por Garcilaso de la Vega, 13 vol. 18.°
El Sueño de Luciano Samoratense, en griego y español, por D. C. Canseco, 1 vol. 12.°
Gramática Griega filosófica, escrita por el Padre B. A. de Zamora, 1 vol. 12.°
Crónica de los Reyes de Castilla
Obras de Fray Luis de Leon
Gramática griega por Bergues
Salmon—Resumen histórico de la revolucion de España en 1808, 6 vol. 12.°
Walter Scott—Roberto de Paris, Redgauntlet, Ivanhoe, Talisman, Carcel de Edimburgo, Kenilworth, Rob Roy, Anticuario
Young—Obras diversas, 1 vol. 18.°, El Mundo Moral, 3 vol 12.°, La Henriada, 1 vol., Los Mártires, 2 vol.
Historia contemporanea, 1 vol. Arraga, sobre los Cometas, Vida del Duque de Reichstadt, 1 vol.
Los Tártaros en Silesia, Hermosura y Fealdad, Las Gemelas, Princesa de Wolfenbuttel
Nueva idea de la tragedia antigua, ó ilustracion á la Poética de Aristóteles, por D. A. G. de Salas, 2 vol. 12.°
Ortografia de la lengua castellana, con muestras de letra bastardilla.

Os Lusiadas, Poema Epico de Luis de Camoes
Rimas de Joao Xavier de Matos
Jogo dos Dotes para Recreio das Sociedades, composto por D. R. da Costa.
Theatro Comico Portugues, ou Colleççao das operas portuguesas &c. &c., 2 vol. 12.°
Jakaré—Ouassou ou les Tupinambas, Chronique Bresilienne.
Diccionario frances, portugues &c.
Taboada—Diccionario frances, español &c.
Konig—Dictionnaire alleman français
Dictionnaire anglais français
Diccionario Geografico, &c. &c.
☞ Libreria nueva, calle de Cangallo número 82.

o16 5p

Cambio de domicilio.

LUIS MELIN, avisá á sus marchantas y al Público en general, que ha trasladado su Fábrica de Zapatos de la calle del Perú número 30, á la de la Victoria número 59.

o16 4p

Se vende

Una Criada apta para el servicio de cocina ó lavado. El que la necesite ocurra á la calle de la Esmeralda frente al núm. 105.

o16 1p

Al Público.

El que suscribe avisa al respetable público y á sus amigos que ha abierto un establecimiento en la calle de Potosí número 82, frente á la casa de D. Nepomuceno Terreros, y ofrece un buen surtido de muebles á precios mas baratos del corriente de plaza; igualmente alquila sillas de esterillas para funerales á 8 pesos docena, poniendo peones para llevarlas y traerlas á la Iglesia; como igualmente en el cuarto de muebles en la calle de la Victoria núm. 53, se alquilan Sillas al mismo precio. Por esta ocasion tiene la satisfaccion de dar las gracias al público y á sus amigos de la buena concurrencia que se dignaron hacerle en el almacen anterior calle de la Victoria número 130, y cree que será la misma en el que hoy ofrece.

o16 10p *José E. Blanco.*

Mudanza de domicilio.

De la calle de Cuyo número 58, al número 170 en la misma calle.

SANGUIJUELAS

Recien llegadas de Europa.

SE venden por mayor y menor en dicha calle de Cuyo número 170, advirtiendo que las hay de todos tamaños al gusto de los compradores. o16 12p

Aviso nuevo.

EN los diarios de la semana anterior se han visto insinuaciones por sugeto de aptitud, crédito y honradez para casa de trato de ciudad ó campaña. El que quiera uno de edad madura, sin obligaciones, inteligente en el ramo de pulperia, café, fonda y tambien de panaderia, con un criado propio de edad de 15 años, de buen servicio, ocurra á la calle de Belgrano esquina número 178, donde darán razon y garantias del sugeto. o15 3p

Se alquilan

Unos altos empapelados y cómodos para hombre solo, ó para una familia pequeña, calle de la Catedral núm. 80, antes de llegar al Café de Catalanes.

Los cuartos Nros. 84, 90 y 92 calle de Cangallo, de la Iglesia de la Merced cuadra y media para el campo, son á propósito para artesanos ó negocio de tienda, y con comodidad suficiente para una pequeña familia. Darán razon en el núm. 82, de la misma calle.

o15 4p

Se vende

Una casa en la calle de la Esmeralda núm. 213, con frente y fondo completo, que tiene siete habitaciones y tres patios. Se venderá en un precio muy equitativo. Quien quisiese tratar ocurra á la calle de Córdoba 182, que allí vive la dueña.

o15 3p

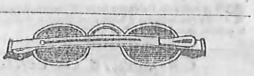

Calle de las Piedras núm. 8.

K. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les llevanada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. o15 4p

Aviso.

SE necesita una muger de juicio para el servicio interior de una casa y planchadora; presentando buenas recomendaciones ocurra á tratar á la calle del Perú núm. 1.

o15 1p

Aviso.

EN el almacen situado en la calle de Potosí núm. 121, existen varias prendas que han sido empeñadas, y cuyos plazos están cumplidos con exceso, siendo mas que su legitimo valor lo que se debe sobre ellas. El referido almacen va á liquidar sus cuentas, y se avisa esto á los dueños de las expresadas prendas para que ocurran á desempeñarlas en el término de ocho dias, pues en caso de no hacerlo así se tendrán por desistidos del dominio sobre ellas, y se venderán para concluir las cuentas del establecimiento.

o15 8p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la pulperia calle del Restaurador Rosas, de la plaza de Monserrat cuatro cuadras para el campo.

El Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha pulperia, que consiste de lo siguiente—
Vino carlon, caña, anis, vino dulce,
Ginebra, aguardiente, vinagre,
Azucar, yerba, arroz, fideo, almidon, grasa,
Aceite de perla,
Tabaco en rama y picado, velas, hilo acarreto,
Como 100 pesos leña de rama,
Botellas, frascos y cascos vacios,
Vasos surtidos, pitos, piedras de chispa,
Azul de Prusia, palas de fierro,
Agua de Colonia, hilos y sedas,
Utiles del negocio,
Y otra porcion de articulos y menudencias.

POR EL MISMO.

En el Almacen de Comestibles en la Plaza de Lorea bajo los corredores que miran al Este número 5.

El Jueves 18 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente—
Azucar blanca, terciada y rubia, yerbas, pimienta, cominos, pasas de uva, nueces, almidon, sal gruesa, té imperial, algunos restos de bebidas, pavas, calderas y ollas, cucharones, cencerros, treves, palas, frenos, azadas, hachas, fuentes de estaño y de lata, planchas, cuchillos, tabaco picado, algunos restos de loza, papel blanco y de estrasa, hilo de acarreto, piedras de chispa, bainas de cuchillo, ponchos á pala, camisas de lienzo y de listados, calzoncillos, pañuelos de manos, lienzos y bramantes, gorros catalanes y otra porcion de varios articulos.

AVISOS.

Mrs. Mc Gaw

Returns her thanks for the kind patronage she has received, and begs leave to inform the Public, that she has excellent accomodations for Gentlemen and Ladies at her house calle de la Paz No. 39—both with Board or without as most convenient: Rooms furnished or unfurnished.
o13 2p

Aviso nuevo.

Se compra ganado al cortar ó de algun modo, para cria. El que tenga ocurra á esta imprenta donde darán razon. o13 2p

NOVENA
DE
SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

Baratillo de leña de tala.

EN el almacen calle de Cangallo enfrente al número 16, se vende leña superior de tala á cuarenta pesos, por tener el dueño deseos de desocupar el almacen. o13 8p

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras número 18. Quien desee verla puede ocurrir á ella, que allí vive el dueño. o13 3p

Aviso.

EN la calle de Maipú número 47, existe una carta para el Sr. Manuel Antonio Gomez, venida de Oporto en el último Paquete. o13 1p

AVISO.

UNA Señora, que por sus circunstancias se ha dedicado á tomar cosinados, sirviendo con la mayor exactitud y aseo, se ofrece á las personas que se dignen ocuparla. Vive en la calle del Buen Orden núm. 44. o13 3p

SE VENDE

Una Criada, buena lavandera y planchadora. El que la quiera comprar ocurra á la casa número 150, calle de Méjico. o13 4p

Venta interesante y de comodidad.

EN la calle de Balcarce núm. 27, se vende una casa cómoda con esquina y altos para familia ó alquilarlos. En la propia casa hallarán con quien tratar.
o12 3p

Un Negro en venta.

Se halla en la calle de Belgrano número 129, es jóven y sin vicios conocidos, apto para todo servicio, es buen cocinero é inteligente en trabajos de campo, su precio es el de mil trescientos pesos. El que se interese por él ocurra al número indicado, que encontrará con quien tratar. o12 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Sr. Jüez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se cita y convoca nuevamente á todos los acreedores de D. Luis Pellon, para que el martes 16 del corriente se personen en la sala de su Juzgado, á tener la reunion ordenada para el 25 del próximo pasado mes, para lo que se avisó en los periódicos, que no tuvo efecto á causa de las crecidas lluvias, haciéndose la presente con las prevenciones hechas en los referidos avisos.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 1838.
o12 3p *Mogrovego.*

Ama de leche.

UNA morena jóven y sana, á quien se le ha muerto la criatura, desea conchavarse. Ocúrrase á la calle de Chile número 178. o12 3p

Ojo al aviso interesante.

SE vende una Fábrica de Velas situada en la calle del Templo núm. 147, bastante acreditada en sus ventas pues tiene un crecido reparto, y es de corto principal. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. o12 4p

Se necesita un Maestro de Cocina

EN la Fonda de la Independencia, calle de Representantes número 93. o12 4s

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se avisa al público que en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente al concurso formado contra los bienes de D. Angel Sanchez Picado, situada en la calle de la Catedal, señalada con los números 122, 124 y 126, edificada en terreno de 16½ varas de frente al Este y 35 de fondo, tasada en la suma de 27,398 ps. 1½ reales moneda corriente, y se ha de rematar á pedimento de los acreedores al dicho concurso; las tasaciones se hayan de manifiesto en la oficina de Llames al cargo del que subscribe.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1838.
o12 3p ZEBALLOS.

¡Viva la Federacion!

TESORERIA GENERAL.
EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Setiembre último por la diferencia entre el uno por ciento mensual asignado á las cantidades prestadas, y la renta de los Fondos Públicos entregados en garantía, se servirán ocurrir á recibirlo. o11 6p

Aviso interesante.

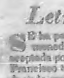

Se alquilan unos altos de excelentes comodidades en la calle de Chacabuco núm. 26, con cinco balcones á la calle, dista de la plaza dos cuadras para el Leste, torciendo para el Norte al principiar la cuadra. El que guste tratar puede verse con su dueño, que vive calle de la Piedad núm. 282.
o11 4p

Letra de Cambio perdida.

SE ha perdido una Letra de Cambio de valor de 2,500 pesos moneda corriente, de fecha 17 de Julio último, á 90 dias, aceptada por D. Juan Lagdon y jirada y endozada por D. Francisco Saenz Valiente; á la persona que la hubiese hallado se le suplica la entregue en esta imprenta ó en el escritorio del corredor de comercio D. Miguel A. Saenz, calle de la Catedral al lado del núm. 17.
o11 3p

☞LIMPIEZA ECONÓMICA.

SIGUE vendiéndose el acreditado y esperimentado específico bien conocido en esta capital, que en dos minutos saca la grasa, sudor, manchas en el cuello de todo fraque, levitas, chaquetas, capas, sombreros y en toda clase de ropa, como lana, algodon, seda, tanto de invierno como de verano, y tambien vestidos de señoras, pañuelos de mucho valor sin dañar el color, ni dejar olor alguno. Es tan sencillo y útil en propia casa, pues á cada instante suele acontecer desgraciadamente una mancha de aceite, grasa, mareo, polvo &c., aplicándole este específico, como habla la receta, desaparece enteramente y los cuellos quedan como nuevos con su primitivo lustre y consistencia. A mas de la Europa es conocido en Montevideo y en esta capital por su éxito felix, causa de haberse bastantemente disminuido su número, y todas ellas están marcadas con letras G. V., nombre del fabricante que lo descubrió en Barcelona el año 26. En los depósitos calle de Cangallo, zapatería, número 198, cuadra ántes de llegar á la Plaza Nueva, y en la Mercería calle de Potosí numero 46 del Colegio para San Francisco, Paragüeria, están de venta á 4 ps. botella, siendo una capaz para mas de seis meses, y se pueden trasladar á cualquier punto. o11 3p

Aceite de Nabo,

PURIFICADO y de una calidad superior, se vende á 25 ps. la arroba, por mayor y menor en el almacen calle del Perú numero 41, esquina de la calle de la Piedad. o10 3p

Se alquila

LA casa sita en la calle de Belgrano núm. 263, tiene nueve piezas de habitacion bastante grandes, dos patios, una gran huerta, con parras y árboles frutales. Ocúrrase á la calle de Chacabuco frente al número 19. o11 3p

Agood Steward

WANTED, none need apply that cannot produce the best recommendations, at No. 69 calle de Reconquista. o11 3s

PREPARACION
PARA LA
CARA.

Calle del Perú núm. 37.

Se acaba de sacar una nueva partida de esta excelente composicion para blanquear y despercudir el cutis, seria inoficioso detallar sus virtudes, de las cuales ya tiene el público pruebas inequívocas. Se advierte que no hay que guardar la mas mínima precaucion, pues se puede lavar á cualquiera hora y tiempo. ☞PRECIO—CINCO PESOS BOTELLA.
o11 3p

¡Viva la Federacion!

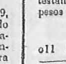

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz-Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 15, 16 y 17 del corriente, á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad calle de Representantes número 182, perteneciente á la testamentaria de Doña Dominga Almanza, tasada en 29,181 pesos 7 reales moneda corriente.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1838.
Teodoro Montaño,
o11 3p Escribano público y de número.

Aviso.

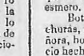

HUGO WHITE é Hijo, tienen el honor de anunciar al Público que han abierto la botería número 54 calle de la Catedral, en conexion con su antigua Fábrica calle de la Piedad número 73, dondo ofrecen servir á los señores que los honren con sus órdenes con la mayor puntualidad y esmero.

Botas de todas clases, botines, zapatos de diferentes hechuras, zapatillas de baile, chinelas, zapatos gruesos de señora, botines y zapatos de niño, y todo lo perteneciente al oficio hecho á la órden con la acostumbrada superioridad.
o11 13p

Se ha huido

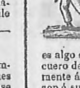

UN negro llamado *Antonio Benavente*, el Domingo 7 del corriente, el que suele apellidarse Miges, porque fue criado de Doña Engracia Miges, es de oficio zapatero, bajo, canudo, como de 50 años de edad, cara redonda, boca regular, barba idem, regordeton, ñato, y es algo ebrio; el cual se ha llevado una docena de botines de cuero de un almacen por el Mercado. Se avisa particularmente á los vigilantes ó á cualesquiera persona que diese razon á su amo del paradero de dicho negro que recibirá la gratificacion de 30 pesos en la calle del Buen Orden num. 163.
o11 3p

☞ *Ojo al aviso.*

EN la calle de Maipú núm. 137, de San Nicolas tres cuadras para el rio se vende agrio de naranja en pipas, medias pipas, ó cuarterolas al gusto del comprador. Igualmente se vende un carro de cajon nuevo, y otro en buen uso, con montura correspondiente ó sin ella. En seguida una partida de cañas bravas por mayor y menor, y un caballo lindo para pasiar, manso y sin mañas ningunas; tambien hay una partida de limetas vacias, y como 60 ó 70 cascos pipas vacias, y damajuanas id. Todo á precios equitativos.
o10 3p

Ama de Leche.

EN la calle de Belgrano número 195, hay una que se le ha muerto el hijo y se compromete á criar, bien sea en su casa ó como guste el interesado. o10 3p

Interesante.

EN la calle de Maipú ó de los Mendocinos, almacen de D. Saturnino Soriano, hay de venta harina flor de Mendoza, de superior calidad. Asimismo una partida de Plomo en planchas ó barras, de las minas de aquella ciudad, que se vende por partida y en fracciones á precio muy cómodo.
o10 4p

Busca Acomodo

UNA Señora, bien sea para el servicio interior de una casa, para planchadora ó para la cocina; advirtiendo que si es para la cocina ha de ser en una casa de poca familia; la que dará buenas recomendaciones de su comportacion. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Salta al lado del número 40, que darán razon. o10 3g

Dependiente para un Escritorio.

SE necesita un jóven que tenga regular letra, ortografia, y buenas recomendaciones. El que se encuentre con estas calidades ocurra á la calle de Potosí número 84.
o10 3p

¡Viva la Federacion!

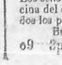

En las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar, de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz-Peña, á quien mas diere á dinero de contado, un terreno perteneciente á Doña Manuela Vazquez, sito en el cuartel 30 de campaña, frente el mercado del Oeste, tasado en 1195 ps. Los señores que se interesen por él, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto todos los pormenores relativos á esta venta.
Buenos Aires, 8 de Octubre de 1838.
o9 3p AGRELO.

Gran Baratillo.

En el almacen de zapatos calle de Suipacha número 58, de San Miguel para el Retiro antes de concluir la cuadra, frente á la casa de Villarino, se vende mui barato lo siguiente:—

Zapatos de marroquin para señora	3	4
Id. de id. forrados en tafilete	5	4
Id. de becerro de dos suelas para señora	10	
Id. de id. de una suela para id.	7	
Id. de cuero abotinados suela gruesa	4	
Id. de id. lisos	2	4
Zapatillas de tafilete para hombre	4	4
Id. de gamusa negra para id.	4	4
Id. de id. blancas para id.	3	6
Zapatos de dos suelas de becerro para id.	12	
Id. de una id. de id. para id.	8	
Id. de una id. de cuero para id.	5	
Botines de dos suelas para id.	10	
Medias botas de 1.ª clase	20	
Botines de tafilete	2	
Id. de cuero á 22 rs., 3$, 3$ 4 rs., 4$, y 4$ 4 rs.		
Tarros de betun superior	1	

o9 5p

Aviso al Público.

En la calle de las Piedras número 29 se venden una porcion de muebles á precios muy equitativos, porque su dueño quiere desocupar la casa.

A SABER:—
Dos cómodas con tocador,
Dos pares de mesas de arrimo,
Dos cujas una camera y otra chica,
Una cuna de moda,
Un piano en muy buen uso,
Seis cuadros del Hijo Pródigo,
Un id. de la ciudad de la Bahia de Todos Santos,
Un id. de Luis XVI,
Un id. de los dos Pares de Francia,
Una docena de sillas de asiento de crin de brazos,
Un par de candeleros de platina con despaviladeras,
Un id de id. de plata,
Una mesa redonda,
Y una porcion de cosas que estarán á la vista.

Encontrarán con quien tratar por la mañana hasta las 10 y desde las 12 haste las 4 de la tarde.
o9 6p

Se necesita

UN hombre anciano para portero, calle de Chacabuco frente al núm. 19. s9—3p

Se empajan sillas,

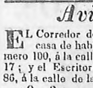

En la calle de Méjico número 31, por dos hijos del pais, á un precio mas cómodo que el general, tanto nuevas como composturas.
o9 3g

Aviso al Comercio.

EL Corredor de Comercio que subscribe ha trasladado la casa de habitacion que tenia en la calle del Perú número 100, á la calle de la Catedral en los altos bajo el número 17; y el Escritorio que tenia en la calle de la Piedad núm. 86, á la calle de la Catedral al lado del número 17.
o9 3p *Miguel A. Saenz.*

Se necesita

UNA cocinera sin hijos, para una estancia que dista de la ciudad como 18 leguas. Ocúrrase á la casa núm. 208 calle de Federacion. o9 6s

Trigo de la mejor clase.

SE vende la porcion que convenga al comprador hasta 300 fanegas, en la calle de Cuyo núm. 237, desde las 9 hasta las 12 de la mañana, y desde las 2 hasta las 5 de la tarde.
o8 3p

Se vende

Por su propia voluntad.

Un moreno, jóven, sano y robusto; su precio 1,800 pesos moneda corriente; es de un servicio general y propio para la ciudad ó para el campo. En la calle de las Piedras núm. 17 darán razon. o8 8p

Aviso.

DESEA acomodarse una Señora en alguna casa de respeto para el gobierno del servicio doméstico, ó hacer personalmente alguno ménos cocina ni planchado; tambien se ofrece para cuidar de alguna persona que en razon de su demasiada edad ó alguna dolencia necesite el cuidado prolijo de otra: la Señora que se ofrece servir cualesquiera de estas ocupaciones se hará cargo tambien de cuidar niños de ámbos sexos, teniendo no solamente cuidado del aseo de sus personas sino que tambien les enseñará á leer, escribir y coser y las primeras reglas de contabilidad. La persona que la necesite bien sea aquí ó en cualquiera punto de la campaña, dirija una esquela á esta Imprenta bajo las iniciales R y P.: se advierte que la que se ofrece dará las mas respetables garantias á satisfaccion del que la ocupe. o3 3p

Fábrica de Cerveza,

Calle de la Catedral núm. 267, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.

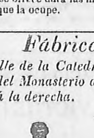

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena. Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

Santiago Reiner.
o3 1m

Novena
DE NUESTRA SEÑORA
DE LUJAN.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37.

¡Atencion al aviso!

EL que subscribe hace presente á este respetable público y á sus amigos en general, que la fábrica de cerveza que se ha anunciado haberse mudado de la calle del Tucuman número 362, á la calle de la Catedral número 267, es enteramente una equivocacion, pues lo que hay es el haberse separado el socio DON J. SANTIAGO REINERY; y por lo tanto hago presente que se halla dicha fábrica en su mismo estado atrás del Parque, y se encuentra en ella constantemente Cerveza de la mejor y superior calidad, á precios sumamente equitativos, y bien servido al público; avisándose así para inteligencia de todos.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1838.
s17 30p HENRIQUE KNOLL

Ojo ojo ojo á la conveniencia.

EN la casa número 97 calle de Potosí, se dá dinero sobre prendas de oro, plata ó algunos muebles que estén en buen uso, á muy corto interes; advirtiendo que á cualquiera hora que lleguen encuentran con quien tratar, frente á la Botica del Mercado s12 30s

Harina flor superior.

HAY de venta por barricas y cajones, en el Almacen calle de Suipacha núm. 6. o3 30p

Cedro de Tucuman

HAY para vender á 7 reales el pié, en el núm. 14, calle del Carrito. o1 15p

☞ ATENCION.

ES hoy de moda exhibir al Público *Baratillos*, sin embargo que los precios desmienten acaso esta clasificacion; en la calle de Representantes esquina del Mercado número 80, frente al Cuartel que fue de Patricios, se anuncian al Público para hoy Lunes 17 del corriente, los artículos nobles que constan de la siguiente lista, á precios tan bajos que los compradores al largar su dinero no podrán menos que dar las gracias al vendedor.

Alemaniscos de puro hilo para toayas á 20 rs. vara
Brines de hilo plomo á 20 rs. vara
Pañuelos de taparse de hernani á 25 ps.
Muselina blanca fina á 12 rs. vara
Id. muy ricas á 20 rs. vara.
Listados finos, la pieza de 13 varas, á 12 pesos la pieza.
Zarazas pintas muy bonitas á peso la vara.
Id. listadas á 7 rs. la vara.
Pequines algodon color ante á 8 rs. vara.
Pequines de algodon franceses de todos colores, calidad superior, á 12 rs. vara.
Zarazas para colcha á 5 rs. vara.
Id. para id. pintas muy bonitas á 6 rs. vara.
Bramantes finos á 8, 9 y 10 rs. vara.
Mahones amarillos, la pieza de 7½ varas, á 5 pesos la pieza.
Zarazas finas á 10, 12, 14 rs. y 2 ps. vara.
Medias de seda de patente bordadas á 14 pesos.
Medias de seda de patente bordadas á 14 ps.
Muselinas blancas á cuadritos á 8 y 10 rs. vara.
Muselinas de colores á 8 rs. la vara.
Merinos ingleses muy ricos.
Princetas para levitas muy ricas á 8 pesos vara.
Zarazas para luto á 9 y 10 rs. vara.
Pañuelos de vapor á 5, 6 y 7 ps.
Pañuelos cambray de algodon muy finos.
Pañuelos pintados de una vara de tamaño á 10 y 12 rs.
Pañuelos de reboso de cachemir de algodon guardas colchadas á 6 pesos.
Géneros de seda para chalecos á 4 ps. vara.
Cotones muy ricos á 9 ps. vara.
Cotonias para chalecos á 3 pesos vara.
Cambrayes pintados á 2 ps. vara.
Cambray de Obispo muy fino ancho á 20 rs. vara.
Linó blanco y rosado á 2 ps vara.
Pañuelos para manos punzoes á 6 rs.
Lienzos muy ricos, y otros muchos artículos que se enseñarán. s17—30p

Aviso.

EN el Almacen calle de Federacion, al lado del núm. 211, hay de venta los renglones siguientes—
Papel florete de la mejor calidad
Arroz, Tabaco negro superior
Piola ó hilo de acarreto
Almendras con cáscara y sin ella
Pimenton colorado, superior y muy fresco
Jabon de Candia muy recomendable por su calidad
Naipes, Anis en grano, Alpiste
Terciopelo surtido, Semilla de lino
Cominos, Anchoas saladas
Esencia de Rosa, Anis y Limon
Azul de Prusia
Carabanas, Flores y Hebillas de plata.
s 15 30s

☞ *Atencion!—Atencion!* ☜

GRAN BARATILLO.

Tienda nueva calle de la Victoria número 136.

EL dueño de este Establecimiento resuelto á llevar á efecto su resolucion, de vender con la mejor equidad, atendiendo á las circunstancias del pais; promete desde hoy en adelante hacer una grande modificacion en los precios establecidos, y al mismo tiempo para que nadie sufra engaño, se seguirán publicando los precios en los periódicos de todos ó la mayor parte de los efectos que hoy tiene la casa y de los que se vayan recibiendo sucesivamente.

Cambrayes de colores del mejor gusto, para vestidos, á 4½ pesos
Cambray blanco de yerbas, del mas fino, pieza á 16 ps.
Cocos franceses pintados del mejor gusto que han venido al pais fondo claros, á 20 rs.
Id. ingleses pintados muy finos, á 2 ps. y 18 rs.
Zarazas finas pintas de gusto, á 10, 12 y 14 rs.
Cocos muy finos para luto de mucho gusto, á 12 rs. y 2 ps.
Zarazas de colcha de gusto muy finas á 11 rs. y pieza 33 ps.
Muselinas de colores á cuadros de gusto, á 14 rs.
Id. blancas lisas de la India, á 12 y 20 rs.
Coco blanco de la India muy fino, á 18 rs.
Muselinas blancas de cuadros de primera calidad muy finas para vestidos, á 22 rs.
Bretañas de Francia anchas muy finas, á 33 y 36 ps.
Id. hamburguesas superiores, á 18 ps.
Irlandas de hilo finas para hilo, el bulto á 40 y 50 ps.
Truó de algodon de primera, á 10½ rs.
Bramante muy fino, á 9 y 10 rs.
Id. fino, á 8 rs.
Pañuelos de vapor de rebozo de gusto, á 7 ps.
Un surtido de colonias del mejor gusto que se darán precios muy cómodos,
Prunelas finas los mejores colores, á 5½ ps.
Brines para pantalones finos puro hilo, á 3½ ps.
Id. para id blanco de primera, á 4 ps.
Pañuelos franceses muy baratos de gusto.
Brines blanco y plomo finos, á 20 rs.
Coletas rosadas de hilo finísimas, á 3 ps.
Medias de un color finas, á 2 ps.
Id. negras finas, á 20 rs.
Id. blancas de cuchilla muy finas, á 3 ps.
Id. id. de hombre lisas finas, á 20 rs.
Id. id. de muger finas, á 8 y 12 rs.
Id. de lana finas, á 3½ ps.
Pieles del diablo de bastones muy dobles, á 2 ps.
Medias de seda de patente de primera, á 12 ps.
Id. de id. bordadas de la mejor clase y gusto, á 13½ ps.
Nanquines por mayor y menor, á 8½ rs.
Géneros de hilo para sábanas de 1½ varas, á 3½ ps.
Id. de id. frances fino de 1½ id, á 5 ps.
Pañuelos de seda de la India, á 9 y 11 ps.
Id. de raso para cuello de señora de mucho gusto, á 4 y 5 ps.
Cotines de hilo muy dobles y finos, á 2 ps.
Crea de hilo fina, á 2 ps.
Bayetas de pellon de primera rosa y punzó, á 11 ps.
Id. de dos frisas de primera punzoes, á 5½ y 6 ps.
Pañuelos de cachimir de algodon de rebozo, á 9½ ps.
Id. fleco de lana de rebozo de 7 cuartas, á 6, 7 y 8 ps.
Id. blancos de muselina de vara, á 12 rs
Id. de cuadros de vara, á 10 rs.
Id. pintados punzoes, á 6 rs.
Id. en muselina pintados, á 10 rs.
Mahones amarillos de la India de 7½ varas, á 5 ps.
Guenganes muy finos para vestidos, á 10½ rs.
Pequines de algodon de un color finos, á 10½ rs.
Lienzo asargado americano superior, á 11 rs.
Id. liso finos muy blancos, á 6½, 7, 7½ y 9 rs.
Cotonias de colores finas, á 20 rs. y por mayor á 18 rs. yarda. Cortes de vestido de muselinas blancas de cuadros acambrayadas finisimas, á 18 ps.
Linoes á 12 y 14 rs. vara y pieza á 16 y 18 ps.
Pañuelos de raso para señora á 55 ps. docena
Y una porcion de articulos mas que se manifestarán á los compradores. o8 6p

Papel fino rosado.

ACABA de sacarse un surtido de Papel Rosado, de varios tamaños, en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.